PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 29 de mayo de 2020.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada para el Lote 2, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 06/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la CONADERNA"** con ID N° 377471.

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

LIC. ROBERT ACHINELLI
Director
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Recibido por Rocio Pereira.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 377471

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 29 de mayo de 2020, 11:22
Para: rocio.pereira@automotor.com.py

Buenos días
Adjunto nota de adjudicación del llamado CD Nº 06/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA.
Favor acusar recibido.
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

automotor adjudicación.pdf
400K

Escaneado con CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 29 de mayo de 2020.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada para el Lote 3, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 06/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la CONADERNA"** con ID N° 377471.

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

LIC. ROBERT ACHINELLI
Director
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Recibido por Belen Ramos

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN IN 377471

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 29 de mayo de 2020, 11:16
Para: licitaciones@nissan.com.py

Buenos días
Adjunto nota de adjudicación del llamado CD Nº 06/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA.
Favor acusar recibido.
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

cuevas hermanos adjudicación.pdf
401K

Escaneado con CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 29 de mayo de 2020.

Señor
Chul Choi Chung
AUTOCENTER
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarle que la firma AUTOMOTOR S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A., fueron adjudicadas para los Lotes 2 y 3 respectivamente, dentro del marco de la Contratación Directa N° 06/20 con ID N° 377471, que corresponde al llamado al "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la CONADERNA", por ser la oferta más conveniente para la institución y por cumplir con los requisitos solicitados en el PBC.-

Atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 377471

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 29 de mayo de 2020, 11:09
Para: Ariel Choi <autocenterchoi@gmail.com>

Buenos días
Adjunto nota de adjudicación del llamado CD Nº 06/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA.
Favor acusar recibido.
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

autocenter.pdf
258K

Escaneado con CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 29 de mayo de 2020.

Señor
Justo Pastor Molas
JPM AUTOMECANICA Y REPUESTOS
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarle que la firma AUTOMOTOR S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A., fueron adjudicadas para los Lotes 2 y 3 respectivamente, dentro del marco de la Contratación Directa N° 06/20 con ID N° 377471, que corresponde al llamado al "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la CONADERNA", por ser la oferta más conveniente para la institución y por cumplir con los requisitos solicitados en el PBC.-

Atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 377471

3 mensajes

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 29 de mayo de 2020, 11:10
Para: justomolas@hotmail.com

Buenos días
Adjunto nota de adjudicación del llamado CD Nº 06/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA.
Favor acusar recibido.
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

jpm.pdf
248K

justomolas@hotmail.com <justomolas@hotmail.com> 29 de mayo de 2020, 12:13
Para: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

RECIBIDO
[El texto citado está oculto]

justomolas@hotmail.com <justomolas@hotmail.com> 29 de mayo de 2020, 12:14
Para: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

RECIBIDO

El 29 may. 2020 11:10, Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> escribió:
[El texto citado está oculto]

Escaneado con CamScanner